

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"E & R.O S.A. EQUIPOS Y ROPA"

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los 07 días del mes de Abril del 2017, a las 12:01 horas en el domicilio de la compañía ubicado en CHONGON CDLA PUERTA DEL SOL MZ. 1380 SL. 22, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General, y del Comisario.
2. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2016.
3. Designación del Comisario.

El señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR NOMINAL</u>
MONCADA VITO INGUEVRO MARIELA	650	650.00
NARANJO VERA ARELYS ELIZABETH	150	150.00
TOTAL	800	800.00

Todas las acciones son ordinarias y nominadas de un dólar de los Estados Unidos de América.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado. Se declara instalada la sesión presidia y actuando de secretario, en su orden respectivamente, el señor; Horacio Antonio Garaycoa Palacios, y la señora Ana Alemania Garaycoa Cardenas.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2016.- Se da lectura en alta voz el informe del Gerente General, del Comisario, correspondiente al ejercicio 2016.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobados.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: BALANCE, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS AL

EJERCICIO 2016.- Por secretaria se da la lectura al Balance general, Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2016, desprendiéndose de dichos balance se indica que no ha existido movimiento en el presente ejercicio económico de 2016, Luego de ser sometidos a consideración de la Junta general de Accionistas, esta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCIÓN DEL COMISARIO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos elegir Comisario al señor Piguave Rugel Jose, por el periodo de UN AÑO.

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del Gerente General;
- b) Informe del Comisario,
- c) Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016
- d) Nombramientos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben

Mariela Moncada Vito
MARIELA MONCADA VITO
C.C. # 091985414-1
Gerente General